



TRANSBINAC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSBINAC S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECINUEVE HORA.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 28 de Julio del dos mil Diecisiete, a las 19.00 pm., en el local social de la Compañía TRANSBINAC S.A. ubicada en la calle Jorge Sánchez Cárdenas (17^{va} sur), de esta ciudad, encontrándose presentes los siguientes Accionistas quienes fueron convocados por el Diario CORREO, de fecha 28 de Julio del 2017 para tratar el siguiente Orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
- 2.- Constatación del Quórum.
- 3.- Informe de labores del Gerente General del 2016.
- 4.- Informe de labores del Comisario del 2016.
- 5.- Lectura y Aprobación del estado financiero 2016.
- 6.- Destino de Utilidades del Ejercicio Económico 2016.
- 7.- Informe de nuevo proceso de facturación dispuesto por el SRI.
- 8.- Clausura.

1.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA.- Comenzando la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 19:00 p.m., toma la palabra el señor Gerente General Sergio Reyes Morales, agradece la presencia de todos los presentes y pide a la Junta que por la no asistencia del Sr. Edison Milton Ganchoso Granda, Presidente de la compañía TRANSBINAC S.A, se nombre a un secretario Ad-Hoc para poder continuar. Toma la palabra el Sr. Ramírez Ramírez Mario Lenin y mociona el nombre del socio el Sr. Víctor Gustavo Guerrero Quevedo, quien acepta la moción, y poniéndola a consideración de los presentes es aceptada por unanimidad.



TRANSBINAC S.A.

2.- EL SEÑOR, VICTOR GUSTAVO GUERRERO QUEVEDO, SECRETARIO AD-HOC TEMPORAL DE ESTA JUNTA PROCEDE A TOMAR LISTA ENCONTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES SOCIOS PRESENTES:

Sr. Sergio Reyes Morales propietario de 340 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 340 votos, Sr. Naranjo Neira Christian propietario de 340 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 340 votos, Sra. Katty Reyes Velásquez de 10 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos, Sr. José Contreras Chicas de 30 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 30 votos, Sr. Franklin Valle Maldonado de 20 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 20 votos, Sr. Ulfredo Arce Contreras de 10 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos, Sr. Ángel Aguilar Peñaloza de 12 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 12 votos, Sr. Marco Calle Murillo de 5 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 5 votos, Sr. Vicente Carrasco Espinoza de 10 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos, Sr. Jairo Centeno Rodríguez de 5 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 5 votos, Sr. Víctor Guerrero Quevedo de 20 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 20 votos, Sr. Manuel Loarte Pauta de 10 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos, Sr. Roque Mendoza Alvarado de 10 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos, Sr. Antonio Garrido Chacha de 10 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos, Sr. Pedro Orellana Ulloa de 10 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos, Sr. Mario Ramírez Ramírez de 20 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 20 votos, Sr. María Ramírez Rivas de 10 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos, Sr. María Reyes Arana de 5 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 5 votos, Sr. José Rogel Fernández de 5 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 5 votos, Sr. Franklin Valarezo Feijo de 10 acciones de 1 dólar cada una pagadas



TRANSBINAC S.A.

en su totalidad con derecho a 10 votos, Sr. Franklin Valle Maldonado de 20 acciones de 1 dólar cada una pagadas en su totalidad con derecho a 20 votos.

Encontrándose, por lo tanto **Novecientos dos (902)** que representa el **56 %** del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, El señor secretario AD-HOC de la Junta Víctor Gustavo Guerrero Quevedo procede a leer como quedo establecido el orden del día.

3.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DEL 2016.

Toma la palabra el Sr. Gerente General Sergio Augusto Reyes Morales y procede a leer el informe en el cual comunica que como Gerente General y Representante Legal de esta compañía, cumpliendo reglamentaciones estipuladas por la, Empresa Pública Municipal De Movilidad De Machala, y Superintendencia de Compañías; como organismo regulador de la misma, en lo referente a la presentación de Informes de Gerencia, me dirijo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para comunicar a ustedes el resultado de las labores correspondientes, reflejada en el estado de situación financiera del ejercicio económico del periodo 2016.

- a.- Ratificar los derechos y obligaciones de los accionistas en la Empresa establecidos en la vigente Ley de Compañías.
- b.- Sintióndome en lo personal con la satisfacción de haber logrado encaminar a mis representados de la mejor manera.
- c.- Con la Aprobación del Reglamento Interno poder agilizar y regular internamente a los accionistas de nuestra empresa ya que la responsabilidad hacia nuestra representada son de intereses compartidos.

4.- INFORME DE LABORES DEL COMISARIO DEL 2016.

En cumplimiento con los dispuesto en la ley de compañías, en calidad de Comisario Principal de TRANSBINAC S.A., tengo a bien someter a consideración de ustedes



TRANSBINAC S.A.

el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

He examinado el Balance General de la Compañía TRANSBINAC S.A., al 31 de diciembre del dos mil dieciséis.

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TRANSBINAC S.A., al 31 de diciembre del 2016 y que la empresa solo mantuvo movimientos económicos normales en este año en los cuales se mantiene en su capital o es decir mil seiscientos dólares (\$1.600,00/100).

He revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administrativos de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias. Nada llamo mi atención que me llevara a considerar que haya habido casos de incumplimiento de dichas obligaciones.

Mis agradecimientos a la Gerencia y personal de TRANSBINAC S.A., por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y les deseo el mejor de los éxitos para el próximo periodo económico.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO 2016.

Como representante legal de la compañía. Me permito expresar una vez más, que cumpliendo con las normas y el estatuto de las compañía en la cual nos condiciona tanto a los accionista como a la compañía a conciliar que el fin de esta empresa es la estabilidad administrativa y económica , para lo cual cabe indicar que en cuentas por cobrar a socios alcanza la suma de 7.740.00 dólares lo cual consta en la revisión de archivos, aprovecho esta junta para hacer un llamado a los accionista para que dicha cuota de administración sea cancelada oportunamente en lo referente a los otros rubros en el balance están debidamente justificados con los respaldos pertinentes debo indicar que el ejercicio económico tubo una utilidad de 908.95 dólares para la cual presenta esta junta los estados financieros.

Sin nada más que informarle. Informe que es Aprobado por unanimidad de votos.



TRANSBINAC S.A.

Procede con la lectura el Sr. Comisario en el cual indica en cumpliendo con lo dispuesto en la ley de compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía TRANSBINAC S.A. tengo a bien someter a consideración de ustedes.

El informe correspondiente de los estados financieros del ejercicio económico 2016. Al efectuar la revisión de los documentos que rigen las actividades administrativas de la empresa, los registros contables se determina un adecuado control interno de la empresa, durante el ejercicio económico del año 2016, para lo cual comunico que los estados financieros guardan relación entre sí con los valores presentados por tal razón el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias representan razonablemente la situación financiera de la compañía TRANSBINAC S.A., en mi calidad de comisario principal cumpla con mis obligaciones y les deseo el mejor de los éxitos.

Sin nada más que informarles, queda aprobado por unanimidad de votos de todos los accionistas presentes.

6.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades del Ejercicio 2016, como el resultado no es satisfactorio solo tocaría cumplir lo reglamentado en la ley es decir .- 15% de las utilidades para los trabajadores como lo indica el artículo 97 del código de trabajo, el 23 % para el impuesto a la renta, el 10 % como reserva legal, el 5% para reserva estatutaria como lo señala la ley del régimen de tributaria interna y el saldo de la utilidad restante queda en la cuenta de la compañía como una reserva, informe que es aprobado y ratificado en unanimidad por todos los accionistas presentes.

7.- INFORME DEL NUEVO PROCESO DE FACTURACION DISPUESTO POR EL SRI.

Para el nuevo sistema de facturación toma la palabra el Sr. Sergio Reyes Morales Gerente General, y explica que según la ley los accionistas tendrían que pasar a facturar directamente con facturas de las compañía los cuales se denominan punto



TRANSBINAC S.A.

de emisión, las nuevas facturas llevarán el ruc y el nombre de la compañía y en la parte inferior los datos y número de accionista como punto de emisión, dichas facturas serán solamente autorizadas por la administración y distribuidas de forma controlada a cada uno de sus socios como puntos de emisión. Además se condiciona a cada uno de los accionistas a entregar la copia de las facturas para realizar el cruce de cuentas copias que tendrán que ser entregadas dos o tres días antes de cada cierre mensual. Para evitar así cualquier multa o sanciones indebidas. Además el Gerente General Sr, Sergio Reyes Morales informa sobre la facturas que se prestaron anteriormente a estas resoluciones del SRI tendrán las retenciones del 1% y una vez creados los puntos de emisión será retenido 0%. En el caso de las facturas entregadas al Socio Sr. Mauricio Garrido Chacha para que se proceda a realizar el cobro a la empresa OMARSA S.A., por un monto de U.S.D. \$ 83.877.00, su esposa que se encuentra presente en la sala expone que se le quiere cobrar un 1% que según ella no lo debe cancelar por cuanto la Ley no le exige sin embargo se le indica que una vez que la empresa TRANSBINAC S.A. emite la factura a nombre de su esposo es obligación emitir la retención en la fuente, ante lo cual se niega rotundamente. En este punto toman las palabras varios socios Sres. Ángel Agilar Peñalosa, Edgar Reina Rivas, Vicente Carrasco Espinoza, María Ramírez Rivas quienes solicitan se exponga porque el monto tan elevado de ese cobro y de cuantos camiones se han generado, indicando la señora María Luisa Moscos que corresponde a seis vehículos, lo que fue rechazado por la sala, toma la palabra el Sr. Comisario Dr. Mao Iñiguez Aguirre y comunica a la representante del socio la Sra. María Luisa Moscoso que esto le provocaría un problema legal, a lo cual ella responde que no cancelara nada a la empresa porque que la empresa esa retención la recupera el próximo año en rentas y que si tienen que hacer algo legal que lo hagan si pueden, a lo que los socios en unanimidad reprocharon la actitud tomada y que por medio de la administración se ejecute de la manera más adecuada para precautelar los intereses de la compañía, haciendo un llamado a la cordura por parte de la representante del socio Mauricio Garrido Chacha.



TRANSBINAC S.A.

9.- CLAUSURA.

El Secretario Ad-Hoc el Sr. Víctor Gustavo Guerrero Quevedo procede con la clausura de la Junta. Concede un receso de veinte minutos para elaborarla, a las diez y treinta horas, procede a dar lectura siendo aprobada por todos los socios presentes para lo cual proceden a firmar el acta.

Sr. Sergio Reyes Morales
Gerente Gerente
TRANSBINAC S.A

Sr. Víctor Guerrero Quevedo
Secretario Ad-Hoc
TRANSBINAC S.A